

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 17 enero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso-oposición, convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022.

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 17 de enero de 2025 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 14, de 22 de enero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso-oposición, convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, procede su rectificación y publicación.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre (BOJA extraordinario núm. 16, de 4 de septiembre), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el anexo aspirantes nombrados personal estatutario fijo de la Resolución de 17 de enero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 14, de 22 de enero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso-oposición, convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022:

Página 663/3.

Donde dice:

A N E X O

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNT. TOTAL	CÓD. DESTINO	DESTINO
DELGADO RODRÍGUEZ, BIBIANA	***1511**	58,112	2923	HOSPITAL ALGECIRAS

00315093

Debe decir:

A N E X O

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNT. TOTAL	CÓD. DESTINO	DESTINO
DELGADO RODRÍGUEZ, BIBIANA	***1511**	115,544	2923	HOSPITAL ALGECIRAS